

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2026

Doctor
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Presidente del Senado de la República
Ciudad

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

Ciudad,

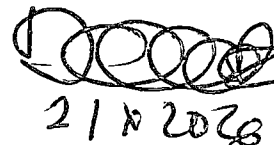
APROBADO
21x2026
PROPOSICIÓN. #52

Modifíquese el Orden del Día de la sesión plenaria del Senado de la República convocada para el día miércoles dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), con el propósito que en el punto IV "*Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate*" el **Proyecto de Ley No. 192 de 2025** Senado, "*Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones*" ubicado en el puesto 2, pase al punto 1.º del orden del día.

Atentamente,



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República



21x2026



Partido de la **Unión**
por la gente.